

Expediente: 1610/20-D3

Carátula: MAYO MEDINA FATIMA MARIA GABRIELA C/ BHN SEGUROS GENERALES S.A. Y OPTIMA S.R.L. S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 18/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20206924714 - MAYO MEDINA, FATIMA MARIA GABRIELA-ACTOR

20176145081 - BHN SEGUROS GENERALES S.A., -DEMANDADO

90000000000 - OPTIMA SRL, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1610/20-D3



H105015721531

JUICIO: MAYO MEDINA FATIMA MARIA GABRIELA c/ BHN SEGUROS GENERALES S.A. Y OPTIMA S.R.L. s/ DESPIDO.- EXPTE. N° 1610/20-D3 - Juzgado del Trabajo XI nom.

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

A la presentación efectuada el 17/06/25 por el letrado Nicolas José Terán por la parte demandada:

Al pedido de ampliación del plazo de prueba solicitado por el oferente, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 79 del CPL en concordancia con el art. 453 del CPCyC, corresponde ampliar el plazo probatorio en el presente cuaderno de pruebas a fin de la recepción del informe pericial. VMH 1610/20-D3.

Actuación firmada en fecha 17/06/2025

Certificado digital:

CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.